

NEOLIBERALISMO, PRIVATIZACIÓN DE 'BIENES COMUNES' Y CRISIS CLIMÁTICA¹

Francisco Albuquerque Llorens

Coordinador general de la red de Desarrollo Territorial de América Latina y el Caribe
(www.red-dete.org)

Introducción

El 14 de abril de 2015, mientras caminaba al lugar de trabajo desde el hotel en que estaba alojado en la ciudad de Buenos Aires, me encontré en el cruce entre la Avenida de Mayo y la Avenida 9 de Julio, una acampada de organizaciones indígenas que habían sido desalojadas de sus territorios, al norte del país, debido al avance de la frontera de la soja. Pregunté a la persona que me acompañaba por la situación de esas comunidades locales y me contestó escueta y casi amargamente: “los están liquidando”. Aún tengo grabada en mi interior esa respuesta y, sobre todo, las imágenes de aquellas personas, en memoria de las cuales he escrito este artículo.

Para ello me he apoyado principalmente en dos libros relativamente recientes. De un lado, el de Naomi Klein “*Esto lo cambia todo. El capitalismo contra el clima*” (2015). De otro lado, el libro de José Seoane, Emilio Taddei y Clara Algranati titulado “*Extractivismo, despojo y crisis climática*” (2013), que compré aquella misma tarde, en la librería que tiene la Asociación de las Madres de Mayo, cerca del Palacio del Congreso de la Nación Argentina.

Desde hace más de veinte años mi trabajo profesional se realiza fundamentalmente en América Latina y el Caribe, vinculado a la promoción de iniciativas de Desarrollo Económico Local, lo que incluye la investigación-acción, la docencia y la formación de capacidades en dicho campo. En la actualidad trato de exponer cómo el enfoque del Desarrollo Territorial debe involucrarse políticamente en las acciones globales por un mundo más viable, sostenible y solidario. Por ello he tratado de vincular en este artículo las argumentaciones críticas y los movimientos sociales surgidos contra la crisis financiera, económica y social en el sur de la Unión Europea, con los movimientos sociales y socio-ambientales que han surgido en América Latina y en otras partes del mundo en estas últimas décadas.

1. El paradigma de desarrollo predominante y la crisis climática

En los últimos años, el anunciado final de la era de los combustibles fósiles *convencionales*² ha sido enfrentado por los grandes grupos empresariales del sector energético a nivel mundial, mediante la intensificación de la extracción de combustibles fósiles *no convencionales*, utilizando para ello tecnologías de perforación y extracción mucho más agresivas y con mayor impacto medioambiental³, como son la perforación en

¹ El autor agradece los comentarios realizados por Pablo Costamagna a un borrador anterior de este artículo.

² Según la Agencia Internacional de Energía, la producción global de petróleo convencional puede disminuir de 68 millones de barriles diarios en 2012 hasta 27 millones de barriles al día previstos en 2035 (*World Energy Outlook 2013*).

³ Para acceder al betún (o bitumen) se requiere una extracción complicada, muy intensiva en energía, estimándose que dicho proceso produce aproximadamente entre tres y cuatro veces más gases de efecto invernadero que la extracción de petróleo convencional.

aguas oceánicas profundas, la obtención de betún de arenas bituminosas y la extracción de gas de esquisto⁴ a través de técnicas de fracturación hidráulica (*fracking*).

De este modo, la prioridad de las grandes empresas energéticas a nivel mundial se sigue concentrando en la extracción de combustibles fósiles, relegando la opción por las energías renovables, lo que nos acerca aún más al escenario de crisis climática global. Según datos oficiales, solamente el 4% de los beneficios totales de las cinco grandes empresas petroleras a nivel mundial se destinó, en 2008, a promover iniciativas de energías renovables (Klein, 2015).

Un estudio de la Universidad de Cornell, realizado en 2011, muestra que las emisiones de metano ligadas a la extracción de gas mediante *fracking* son, como mínimo, 30% mayores que las emisiones de gas convencional⁵. La intensificación de la extracción de gas mediante *fracking* está conduciendo, pues, a una contaminación de la atmósfera mucho más acelerada y grave. Asimismo, en EE UU el gas natural procedente del *fracking* ha supuesto un frenazo importante de las energías renovables, cayendo la participación de las mismas en el total de la producción energética de dicho país en los últimos años.

Por lo que se refiere al ámbito territorial de estas actividades extractivas hay que señalar que Canadá y los Estados Unidos figuran hoy día entre las áreas más importantes de producción de combustibles fósiles *no convencionales*, con un importante despliegue de las infraestructuras energéticas necesarias para el transporte de dichos combustibles (puertos, autovías, oleoductos u otras), lo cual está levantando numerosos movimientos de protesta por parte de las poblaciones afectadas, dados los importantes impactos socio-ambientales de estas actividades y la disminución de la disponibilidad de *bienes comunes*⁶ como el agua potable, la tierra fértil o el aire limpio en los territorios donde habitan esas poblaciones locales, algunas de las cuales son poblaciones indígenas originarias.

Por otra parte, hay que recordar que las emisiones de gases de efecto invernadero se mantienen en la atmósfera durante centenares de años, agudizando el calentamiento global, ya que los efectos son acumulativos y se agravan con el tiempo. Esta situación exige que en los momentos actuales los países desarrollados deberían de incluir recortes de emisiones cuanto antes, lo cual encuentra una resistencia importante por parte de los intereses de las grandes empresas energéticas y los gobiernos de los principales países.

La toma de decisiones acerca de los cambios que se precisan en el nuevo modelo energético requiere –como vemos- una importante intervención pública ya que de otra forma “los mercados”, esto es, las grandes empresas energéticas no lo van a llevar a cabo. Asimismo, como señala Naomi Klein (2015), la solución tendrá que ir más allá de la nacionalización ya que las grandes compañías petroleras de propiedad estatal vienen siendo tan voraces en la búsqueda de depósitos de carbono de alto riesgo como las grandes compañías privadas.

⁴ El gas de *esquisto* es un hidrocarburo que se encuentra en formaciones rocosas sedimentarias en zonas profundas. Para su extracción comercial es necesario fracturar la roca hidráulicamente.

⁵ *Climate Change*, 106, 2011.

⁶ Los *bienes comunes* son aquellos de propiedad colectiva cuya gestión es realizada por la propia comunidad. Entre ellos hay algunos cuya utilización por algunas personas no limita la utilización por otras, como es el caso del *conocimiento*, mientras que hay bienes comunes rivales, en los cuales su utilización por unas personas limita su uso por parte de otras, como ocurre con los *bienes comunes ambientales*. Igualmente, podemos diferenciar los *bienes comunes locales* de aquellos que poseen un ámbito más global, como los océanos o la biosfera (Gonzalez, 2015).

Un modelo más apropiado es el de la gestión democrática del suministro energético llevado a cabo por comunidades locales, ya sean municipios o cooperativas locales, como ya sucede en Alemania, donde un plan nacional ha alentado a pequeños actores no empresariales a convertirse en proveedores de energía renovable. De este modo, aproximadamente la mitad de las instalaciones de producción de energía renovable en Alemania están en manos de agricultores, organizaciones ciudadanas y cooperativas energéticas. No sólo producen electricidad para sus necesidades locales sino que pueden vender el excedente generado a la red general. En total existen actualmente 1,4 millones de instalaciones fotovoltaicas y 25 mil aerogeneradores (molinos eólicos), con lo cual se han generado cerca de 400.000 empleos verdes (Klein, 2015).

Este exitoso programa alemán tomó como referencia otra iniciativa pionera llevada a cabo en Dinamarca en las décadas de 1970 y 1980, que hizo posible que más del 40% del consumo eléctrico del país fuera electricidad producida a partir de energías renovables, principalmente eólica. Es importante subrayar que tanto en Dinamarca como en Alemania no son los grandes monopolios de propiedad estatal ni las grandes empresas privadas las operadoras de las energías eólica y solar, sino las comunidades y cooperativas locales, así como las personas que trabajan en la agricultura, haciendo así buena la expresión de que la agricultura es una actividad que no solo es responsable de la producción agropecuaria y alimenticia, sino que se ocupa también de la producción de *bienes comunes ambientales*. Naturalmente, todo ello requiere un ambicioso plan diseñado desde instancias nacionales. Como vemos, el desarrollo local no se hace solamente “desde abajo”, ya que necesita también un contexto amigable “desde arriba”.

Paralelamente, la actual *crisis climática* coincide con una crisis financiera, económica y social, provocada por la importante *desregulación* de los mercados financieros iniciada en los años setenta del siglo pasado, y agudizada por la actuación especulativa de los grandes bancos e instituciones financieras, ante lo cual los gobiernos han optado por hacer pagar a la ciudadanía la factura del comportamiento de los bancos, mediante la argumentación (o el chantaje) de que no se puede dejar que quiebren dichas entidades y ello nos prive de nuestros ahorros y cuentas corrientes.

Las “vías de solución” propuestas oficialmente, esto es, las *políticas de austeridad*, llevan consigo el importante recorte del gasto público social y medioambiental (sanidad, salud, educación, pensiones, prestaciones sociales, ayuda contra incendios, etc.), y el despliegue de “reformas laborales” para asegurar el control salarial y la precarización de los contratos de trabajo. Como es bien conocido, los gobiernos no suelen encontrar obstáculos importantes para reunir las grandes sumas de dinero necesarias para rescatar a los bancos, ni siquiera aquellos gobiernos conservadores que hacen continua profesión de fe sobre la necesidad de la no intervención estatal. Sin embargo, no han hecho lo mismo para atender a la población con menores ingresos o para enfrentar las exigencias que conlleva la crisis climática, económica y social.

Como vemos, en el actual *paradigma de desarrollo* del capitalismo neoliberal desregulado, la *crisis climática* no posee el reconocimiento pleno de su importancia por parte de las principales instancias de poder político, empresarial y financiero. Aunque hay que reconocer que dicha importancia tampoco parece estar presente entre la ciudadanía, donde predomina un *modelo de consumo* basado en la utilización intensiva de los combustibles fósiles, y la convicción de que la naturaleza puede ser domesticada tecnológicamente y el crecimiento económico indefinido puede lograrse, pese al carácter finito del planeta en que vivimos.

2. Las proyecciones sobre el calentamiento global

Hace más de dos décadas que los gobiernos del mundo vienen reuniéndose con motivo del cambio climático, aunque hasta ahora no han logrado avances sustantivos. De hecho, en el año 2013 las emisiones globales de dióxido de carbono (CO₂) fueron un 61% más altas que en 1990, cuando comenzaron las negociaciones para la firma de un tratado sobre el clima. Igualmente, dichas emisiones alcanzaron un 5,9% en 2010, el mayor incremento en términos absolutos desde la Revolución Industrial británica⁷.

De este modo, el crecimiento de las emisiones durante la primera década del presente siglo, con China como país plenamente integrado en la economía mundial⁸, se ha disparado, alcanzando un ritmo de aumento anual del 3,4% en dicha década, lo cual ha comenzado a mostrarse a través de importantes efectos de calentamiento global, como el derretimiento de la capa de hielo continental de Groenlandia, la acidificación de los océanos⁹, o la desintegración de la capa de hielo de la Antártida occidental.

Según la base de datos internacional sobre desastres de la Universidad de Lovaina, durante los años setenta del siglo pasado, hubo 660 desastres registrados, entre sequías, inundaciones, temporales, huracanes, episodios de temperaturas extremas e incendios forestales. Sin embargo, entre los años 2000 y 2009, el número de desastres se quintuplicó, alcanzando la cifra de 3.322 (Klein, 2015). Durante ese periodo de tiempo se han intensificado las actividades extractivas de combustibles fósiles, convirtiendo el crecimiento económico en un conjunto de catástrofes climáticas¹⁰.

El coste de afrontar dichas catástrofes climáticas no es una cuestión menor. Algunas estimaciones oficiales lo sitúan, el año 2011, en una cifra próxima a los 380.000 millones de dólares USD a nivel mundial (Klein, 2015). Estos costes sociales y medioambientales recaen en los presupuestos públicos y en las poblaciones damnificadas, sin que las empresas que se lucran de los negocios que ocasionan estos desastres paguen casi nada por ello. En efecto, las compañías extractivas de petróleo y gas se encuentran entre las que obtienen mayores beneficios a nivel mundial. Las cinco principales empresas petroleras alcanzaron beneficios, entre los años 2001 y 2010, de 900.000 millones de dólares USD, gracias a que pueden trasladar los costes sociales y medioambientales que provocan hacia el conjunto de la sociedad y las generaciones futuras¹¹.

En la fracasada *Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Clima* celebrada el año 2009 en Copenhague, los gobiernos de los países más contaminantes (EE UU y China entre ellos) firmaron un acuerdo *no vinculante* por el que se comprometían a impedir que las temperaturas aumentaran más de 2°C por encima del nivel en el que se encontraban antes de iniciarse la utilización del carbón como fuente energética. Se trata de un objetivo muy

⁷ *Nature Climate Change*, 2 (2012).

⁸ Según la Agencia Internacional de la Energía, China fue responsable en 2014 del 26,7% de las emisiones totales en el planeta, por delante de EE UU (17,7%), la Unión Europea (9,9%) y Rusia (5,2%). *El País*, 1 de julio de 2015.

⁹ De la misma forma que el dióxido de carbono procedente de la quema de combustibles fósiles se acumula en la atmósfera causando el calentamiento global, también se acumula en los océanos, donde cambia la química del agua. Desde comienzos de la Revolución Industrial, hace más de 150 años, los océanos han absorbido aproximadamente una cuarta parte del dióxido de carbono proveniente de combustibles fósiles, lo que ha hecho aumentar el promedio de acidez de los mismos un 30 por ciento (www.nrdc.org).

¹⁰ Se podría afirmar, de este modo, que algunas “catástrofes naturales” tienen un origen no “natural”, derivado de acciones humanas llevadas a cabo principalmente por las grandes empresas extractivas a nivel mundial.

¹¹ Todo esto se acompaña, además, de las espectaculares remuneraciones que suelen recibir los ejecutivos de dichas empresas contaminadoras.

arriesgado, como señalaron en dicha cumbre numerosas delegaciones asistentes a la misma, ya que dicho nivel de calentamiento global conlleva una subida del nivel del mar que pondría en peligro a los Estados isleños y las ciudades situadas al nivel del mar, así como grandes extensiones del África subsahariana. Además, al tratarse de un acuerdo *no vinculante*, los gobiernos y las empresas no tienen por qué cumplir dichos compromisos. De hecho, las emisiones han venido aumentando a tal ritmo que incluso el objetivo de 2°C puede ser ampliamente superado.

Así lo señala, por ejemplo, el Banco Mundial¹² que, en un informe de 2012, advierte que avanzamos hacia un incremento de 4°C de la temperatura del planeta antes de que termine el siglo, lo cual puede provocar olas de calor extremo, disminución de las existencias de alimentos a nivel mundial, pérdida de ecosistemas y biodiversidad, y una elevación potencialmente mortal del nivel de los océanos. Por su parte, la Agencia Internacional de la Energía (AIE) publicó en 2011 un informe con proyecciones sobre el calentamiento global de 6°C, lo que supone implicaciones catastróficas para la vida en el planeta¹³. La AIE advierte que si no se logran controlar las emisiones de gases de efecto invernadero¹⁴ antes de 2017, la economía basada en combustibles fósiles habrá convertido para entonces en inevitable un nivel de calentamiento sumamente peligroso. Todas estas proyecciones suponen, como vemos, una clara señal de alerta, mostrando que el cambio climático se ha convertido en la principal crisis para la existencia humana de seguir actuando según los criterios del *paradigma de desarrollo* predominante.

Un informe ciertamente impactante es el elaborado por la “*Iniciativa para el Seguimiento del Carbón*”, un laboratorio de ideas de Londres, que en 2011 llevó a cabo un estudio pionero calculando las reservas de petróleo, gas y carbón que las compañías de combustibles fósiles han declarado disponibles, las cuales alcanzan la cifra de 2.795 gigatoneladas¹⁵ de carbono. Comparando esta cifra con la cantidad de carbono que como máximo puede emitirse para mantener el objetivo del calentamiento global de 2°C entre 2011 y 2049 (lo que equivale a 565 gigatoneladas), se aprecia que las compañías energéticas han declarado a sus accionistas reservas disponibles de combustibles fósiles cinco veces más que las que la atmósfera puede absorber para no sobrepasar el objetivo de 2°C fijado en la Cumbre de Copenhague.

Es claro que hay que detener la lógica del beneficio empresarial como criterio para la explotación de la energía en nuestro planeta, si no queremos que ello nos lleve directamente al desastre climático. Tomarse en serio el compromiso colectivo de mantener el calentamiento global por debajo de 2°C equivale, por tanto, a que una gran parte de esas reservas deben quedar sin explotar. Y, por supuesto, las grandes compañías que se lucran con este negocio, amenazando la vida de los demás, deben ser invitadas a dedicarse a actividades sostenibles.

¹² Nota de Prensa del Banco Mundial (18 noviembre 2012): “*Informe sobre Cambio Climático advierte sobre dramático calentamiento del mundo durante este siglo*”. www.go.worldbank.org

¹³ Agencia Internacional de la Energía: *World Energy Outlook* 2011.

¹⁴ Desde el inicio de la Revolución Industrial, la concentración de CO₂ ha aumentado en un 43%. Además del dióxido de carbono (CO₂), otros gases de efecto invernadero son el *metano*, un hidrocarburo más activo que el dióxido de carbono, que se libera en la descomposición de rellenos sanitarios, la fracturación hidráulica, la agricultura, la digestión de rumiantes y el manejo de desechos de ganado; el *óxido nítrico*, que se produce principalmente por el uso de fertilizantes comerciales y orgánicos, la quema de combustibles fósiles, la producción de ácido nítrico y la quema de biomasa; y los *clorofluorocarbones (CFCs)*, compuestos sintéticos de origen industrial, regulados en su producción y liberación a la atmósfera para evitar la destrucción de la capa de ozono.

¹⁵ Una gigatonelada son mil millones de toneladas métricas.

De igual modo, hay que dejar de lado de forma definitiva el *mercado de emisiones de carbono*, en el cual han venido colaborando algunas organizaciones ecologistas que mantienen relaciones y reciben fondos de fundaciones ligadas a las grandes empresas del sector energético. En lugar de defender regulaciones claras y efectivas que controlen y restrinjan las emisiones de carbono, y de favorecer las condiciones para una transición hacia las energías renovables, se ha promovido un sistema basado en mecanismos de mercado tratando las emisiones de carbono como un bien que se puede comprar o vender adquiriendo, por ejemplo, derechos de no emisión de gases de efecto invernadero en un determinado territorio forestal de un territorio menos desarrollado, a cambio de lo cual el país o la empresa que compra esos derechos puede seguir manteniendo sus excesos de emisión de gases de efecto invernadero. El fracaso de este tipo de “soluciones” es indudable. Los mecanismos de mercado no pueden nunca sustituir las regulaciones o prohibiciones de las actividades insostenibles que afectan a la limpieza del aire, la calidad del agua, la protección de los océanos y de la fauna marina, el control del cauce y limpieza de los ríos, la protección de los paisajes y espacios naturales protegidos, entre otros *bienes comunes* de la naturaleza.

En las últimas décadas se han producido avances tecnológicos importantes en el campo de las energías renovables, mostrando claramente su viabilidad y oportunidad para una transición a gran escala hacia fuentes de energía cero en carbono. En este sentido, Mark Jacobson, de la Universidad de Stanford, y Mark Deluchi, de la Universidad de California, presentaron en 2009, un informe que muestra que la totalidad de la energía mundial podría ser suministrada por recursos eólicos, hídricos y solares, no más allá del año 2030¹⁶.

Hasta hoy, las grandes empresas energéticas llevan a cabo una importante presión política y financiera sobre los distintos gobiernos para evitar que se tomen medidas que intenten limitar sus intereses. Asimismo, dichas empresas suelen colocar personal propio en puestos estratégicos de las administraciones públicas, y premian con generosos sueldos en consejos de administración de sus empresas a políticos que les benefician mientras están en ejercicio del poder. Las “*puertas giratorias*” entre las grandes empresas y la política constituyen, como es conocido, una de las frecuentes e indeseables prácticas que hacen de la corrupción un elemento habitual del funcionamiento político tradicional.

3. *La necesidad de cuestionar el “libre comercio internacional”*

A partir de los años ochenta del siglo pasado, los gobiernos de los diferentes países y los grandes grupos empresariales y financieros lograron imponer una reglamentación del derecho comercial internacional con el fin de facilitar los flujos internacionales de bienes y servicios de las empresas multinacionales, mediante la creación de la Organización Mundial de Comercio (1994) y la firma de tratados de libre comercio. Esta reglamentación internacional, que impone normas estrictas y penalizaciones severas para los que las infrinjan, trata de asegurar los intereses de los inversionistas internacionales ante los riesgos que supone la toma de decisiones por parte de los gobiernos nacionales en defensa de los intereses de su industria local, o frente a los impactos desfavorables sobre la salud o el medioambiente que puedan darse como consecuencia de las actividades de inversión foráneas. De este modo, se ha impuesto un sistema de “*libre comercio internacional*” que facilita la expansión de las grandes empresas transnacionales, los cuales pueden presentar demandas contra los gobiernos nacionales ante *tribunales privados internacionales*, en el caso de que sus intereses se vean lesionados.

¹⁶ *Energy Policy*, 39 (2011).

Muchos programas y políticas de promoción de energías verdes son así impugnados y denunciados por los grandes grupos empresariales apelando a los acuerdos comerciales internacionales y, en especial, a las normas de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Como señala Naomi Klein (2015), en 2010 EE UU denunció ante la OMC un programa de subvenciones a la energía eólica aplicado en China con el argumento de que incluía ayudas a la industria local, lo cual debía considerarse como una modalidad de *proteccionismo*. Por su parte, China interpuso una queja oficial en 2012 contra varios programas de apoyo a las energías renovables en la Unión Europea, y amenazó igualmente con presentar demandas contra la existencia de subsidios a las energías renovables en cinco estados de EE UU.

Como vemos, en lugar de cooperar para avanzar en la transición hacia las energías renovables, los gobiernos acuden a la OMC para dismantelar las iniciativas de promoción de dichas energías, con el argumento de que incorporan exigencias de abastecimiento local de factores productivos, como la contratación de mano de obra local o la incorporación de empresas locales como suministradoras de insumos y productos intermedios a las industrias foráneas. De este modo, los intereses del “*libre comercio internacional*” se anteponen a los de la búsqueda de una regulación favorable a la solución de la crisis climática así como a los intentos de avanzar en los procesos de industrialización nacional en los países subdesarrollados.

En efecto, una de las disposiciones clave en los tratados de *libre comercio internacional* es no hacer distinciones entre los bienes o servicios producidos por las empresas locales y las empresas internacionales. De este modo, favorecer a las industrias locales o al empleo local constituye una conducta “*discriminatoria*” e ilegal según las normas del libre comercio internacional vigentes. Sin embargo, hay que insistir en que fueron esas mismas prácticas favorables al fomento de la industria nacional emergente las que hicieron posible el desarrollo industrial de los países desarrollados, precisamente lo que hoy se niega a los países subdesarrollados. Se trata de lo que Friedrich List (1841) denominó “*retirar la escalera*” para evitar que los países más rezagados pudieran escalar por la vía del desarrollo industrial nacional (Chang, 2004).

Los defensores de los acuerdos de *libre comercio internacional* señalan que el establecimiento de cláusulas de “*compra local preferente*” de factores de producción (establecidas por los gobiernos nacionales para impulsar la industria y el empleo local) supone una distorsión del funcionamiento del “*libre mercado*” y deben ser eliminadas, aunque ello suponga reducir las posibilidades de crecimiento económico nacional en los países o territorios menos desarrollados. Por eso mismo, el pensamiento conservador ha bautizado estas prácticas de los gobiernos nacionales con el nombre de prácticas “*populistas*”, en un intento de buscar el descrédito de las mismas¹⁷.

Hay que recordar que las grandes compañías extractivas de combustibles fósiles reciben anualmente, a nivel mundial, entre 775.000 millones y un billón de dólares USD en concepto de subsidios (Klein, 2015), al tiempo que no pagan nada por su actividad contaminante de la atmósfera, a la que siguen considerando como un sumidero gratuito, en lugar de un *bien común* del cual han despojado al conjunto de la ciudadanía.

Todo esto supone una dificultad para el avance de la democracia y el desarrollo de los diferentes países, así como para el establecimiento de regulaciones necesarias para proteger a la ciudadanía y el medioambiente en el mundo. La convicción ideológica sobre

¹⁷ Parece que para el pensamiento conservador los gobiernos “no populistas” son aquellos que se alinean con los intereses de las grandes empresas transnacionales y las empresas locales vinculadas a ellas.

las bondades del “*libre comercio internacional*” debe ser puesta en entredicho ya que, detrás de ella se oculta, precisamente, uno de los mitos principales de sustentación del *paradigma de desarrollo* predominante.

El cuestionamiento de las normas actuales del *libre comercio internacional* no significa poner fin al comercio entre naciones. Implica buscar una regulación que permita cambiar el modelo productivo y energético, y evitar el comercio de productos innecesarios, que solamente sirven para mantener un patrón de consumo incesante de mercancías, bastante alejado de la atención de las necesidades básicas de la mayoría de la población. Igualmente, hay que buscar un sistema de producción de bienes diseñados para durar, es decir, no programados para una obsolescencia tecnológica rápida que los hace desechables al poco tiempo.

En los países desarrollados, así como en los segmentos de poder adquisitivo medio y alto de los países en desarrollo se trata, fundamentalmente, de alterar el *modelo de consumo*, reduciendo el uso del transporte a larga distancia, intensivo en energía y una de las actividades con mayores emisiones de dióxido de carbono, reservándolo solamente para aquellos productos que no pueden producirse localmente o en los que la producción local sea más intensiva en carbono. Asimismo, hay que fomentar la agricultura local y la proximidad de la producción alimentaria a los mercados de consumo, con el fin de enfrentar la expansión de las exportaciones mundiales de la agricultura industrial y la globalización de los sistemas agrícolas, que constituyen una de las causas más importantes del incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero¹⁸. De este modo, necesitamos impulsar una agricultura local de bajo consumo energético, incentivando el consumo de productos locales y de temporada mediante estrategias de “producción kilómetro cero”, es decir, producción de proximidad para el consumo local cuando ello es posible, técnica y ambientalmente.

Otra línea de actuación estratégica en la que el enfoque del Desarrollo Territorial resulta necesario tiene que ver con la aplicación de técnicas agroecológicas. La *agroecología* es una práctica en la que la agricultura local utiliza métodos sostenibles basados en una combinación de conocimientos codificados y conocimientos contextuales o locales. Se trata de maximizar la diversidad de especies locales y potenciar los sistemas naturales de protección del suelo y control de plagas, con lo cual la *agroecología* equivale a una organización territorial y ambiental de la producción agraria, ocupándose de potenciar los “*sistemas agroalimentarios localizados*” (SIAL), una línea de investigación y desarrollo aplicada que desde hace tiempo viene desplegando una importante experiencia de trabajo desde el Instituto Nacional de Investigación Agronómica (INRA) en Montpellier, Francia (Fourier y Muchnik, 2012; Boucher y Reyes (coord.), 2013).

Estos métodos reducen la necesidad de utilizar pesticidas químicos, fertilizantes y semillas patentadas, al tiempo que capturan el carbono del suelo, y poseen un menor impacto en emisiones de carbono al organizarse en torno a mercados locales, con menor utilización del transporte a larga distancia de los productos. De esta manera, los efectos positivos de la *agroecología* se evidencian en el aseguramiento de la producción local de alimentos, la atenuación de la pobreza y la mitigación del cambio climático (Patel, 2008).

Finalmente, hay que recordar que los países subdesarrollados no han colaborado históricamente de idéntica forma que los países industrializados en el crecimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero. Por ello, su responsabilidad debe ser

¹⁸ Se estima que el sistema alimentario global es responsable entre el 19% y el 29% de las emisiones de gases de efecto invernadero. *Annual Review of Environment*, 37 (2012).

“diferenciada”, es decir, los países industrializados deben realizar un apoyo financiero y tecnológico a los países subdesarrollados, a fin de que éstos puedan afrontar la actual crisis climática y desarrollar una vía energética verde de evolución económica, tal como plantea el Movimiento por la Justicia Climática¹⁹.

El fundamentalismo de mercado propio del *paradigma de desarrollo* actual impide, pues, avanzar en una respuesta colectiva a la crisis climática, económica, social e institucional²⁰, lo cual requiere un planteamiento totalmente diferente. La dificultad estriba en que las acciones que podrían evitar la catástrofe –y que beneficiarían a la inmensa mayoría de la población humana- amenazan a una élite minoritaria que mantiene un particular dominio sobre nuestras economías, nuestros procesos políticos y la mayoría de los principales medios de comunicación.

4. *El nuevo modelo extractivo exportador en América Latina y la acumulación por desposesión de bienes comunes*²¹

Entre los temas más relevantes hoy día en América Latina se encuentran el cambio climático y las actividades extractivas de recursos naturales. Desde hace algunos años, se extienden sobre dicha región las actividades extractivas de recursos naturales, una situación que aunque no es totalmente nueva, posee nuevos rasgos que merecen un análisis detenido, ya que aluden a formas de acumulación de ganancias basadas en el despojo o privatización de *bienes comunes naturales*, como el que tiene lugar con la intensificación de las actividades extractivas de la *megaminería*, las guerras del agua, la ampliación del monocultivo de la soja, y la extracción de hidrocarburos.

Las actividades del *modelo extractivo exportador* tienen una larga presencia en América Latina y el Caribe, iniciadas con la conquista y saqueo de metales preciosos por parte de la Corona española desde fines del siglo XV. A dichas actividades extractivas tradicionales se sumaron luego otras como la explotación de la pesca y la madera, aunque con la expresión de *nuevo modelo extractivo exportador* nos referimos a un conjunto diverso de actividades caracterizadas por una misma lógica de devastación, como son la expansión del cultivo de la soja transgénica, la explotación de la minería a cielo abierto, los enclaves turísticos de lujo en los cuales la intensidad de uso del recurso es mayor que su tasa de regeneración, y la depredación de materiales genéticos, gracias al despliegue de biotecnologías que hacen posible un amplio horizonte de mercantilización de la naturaleza y la vida a escala global²².

Desde el inicio del presente siglo, esta intensificación de un nuevo *modelo extractivo exportador* ha ido de la mano del auge del *capitalismo neoliberal desregulado*, encontrando bastante complicidad por parte de los distintos gobiernos. La impresionante expansión de las políticas extractivas tiene, desde luego, en los grandes oligopolios internacionales de los *agronegocios* y la soja transgénica, la minería y la extracción de hidrocarburos, sus agentes promotores principales, contando para ello con el respaldo político y financiero

¹⁹ E. Peredo, N. Klein, L. Boff: “Reflexiones para la justicia climática y los derechos de la Madre Tierra: Los desafíos para cambiar el sistema ante la crisis global” (2012). Véase www.cambioclimatico.democracyrct.org

²⁰ Con frecuencia se señala que la *sostenibilidad* posee tres dimensiones: económica, social y ambiental. Sin embargo, en mi opinión, hay que añadir la dimensión institucional, sin la cual las demás no pueden llegar a desenvolverse.

²¹ Para la redacción de este apartado he seguido principalmente el libro de Seoane, Taddei y Algranati titulado “*Extractivismo, despojo y crisis climática*” (2013).

²² Hay que citar el interés de EE UU en la prospección, preservación y control de las reservas bióticas de América Latina y Caribe, al ser la biodiversidad una base principal de la industria genética y de los desarrollos farmacéuticos contemporáneos.

internacional, así como la expansión de la demanda de países emergentes, en especial, China e India.

En los países de América del Sur (Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Venezuela, Bolivia y Ecuador), que representan casi el 58% del PIB total de la región, el *nuevo modelo extractivo exportador* también se ha profundizado, aunque con algunos rasgos diferenciadores como son el papel activo del Estado para redistribuir parte de los excedentes obtenidos de esas actividades extractivas hacia programas sociales. Sin embargo, dicho modelo extractivo acentúa una inserción internacional dependiente, reproduciendo la fragmentación territorial interna y la lógica de “enclave”, al tiempo que se desprecian los impactos sociales y medioambientales de estas actividades.

La importancia estratégica de América Latina y el Caribe en cuanto a la dotación de recursos naturales es bien conocida. En dicha región se encuentra el 25% de los bosques del mundo; el 40% de la biodiversidad del planeta; casi un tercio de las reservas mundiales de cobre, bauxita y plata; más del 85% de las reservas de litio y 25% del petróleo; siendo una de las principales reservas de agua dulce en acuíferos subterráneos; y con cuencas acuíferas que suponen el 35% de la potencia hidroenergética mundial (Seoane et al, 2013).

El periodo de crecimiento económico en América Latina durante los años 2003 a 2008 muestra cinco años seguidos de aumento del PIB por habitante superior al 3%, lo cual se encuentra vinculado al incremento de las exportaciones de materias primas, a partir de la explotación de *bienes comunes* de la naturaleza. Algunos datos de la importancia del *nuevo modelo extractivo exportador* son la adjudicación de derechos mineros en Perú, que ha crecido un 85% entre 2003 y 2008; el aumento de la inversión extranjera en los sectores extractivos, que alcanzó en Colombia un 500% entre 2002 y 2009; el incremento de las exploraciones mineras en Argentina, casi un 300% entre 2003 y 2009; y la importancia alcanzada por las exportaciones de minerales en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, que pasaron de 20.000 millones de dólares USD en 2004, a más de 58.000 millones en 2008 (Gudynas, 2011).

También en Colombia, entre los años de 2003 y 2007, se ha asistido a un ritmo de crecimiento económico promedio del 5,9% anual, paralelamente al aumento de la actividad de la *megaminería*. Durante los ocho años del gobierno conservador de Álvaro Uribe (2002 a 2010) la superficie de hectáreas dedicadas a las actividades extractivas mineras pasó de 1,13 millones a 8,53 millones, otorgándose generosas exenciones tributarias a las empresas transnacionales que explotan dichos recursos. Este proceso se acompañó, asimismo, de la represión y desplazamiento forzado de las comunidades locales afectadas (Seoane et al, 2013).

La profundización del *nuevo modelo extractivo exportador* bajo control de las empresas transnacionales, ha sido facilitada por la entrada en vigor de los diferentes tratados de libre comercio suscritos por varios países de América Latina y los EE UU entre los años de 2003 y 2009, como los realizados por Chile, Colombia, Perú, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Además de la minería hay que citar la importancia de los *agronegocios* y la soja transgénica, concentrando la producción de cinco países (Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay) casi el 68% de las exportaciones mundiales de dicho producto. Igualmente, las exportaciones argentinas vinculadas al complejo agroexportador (soja, maíz, trigo y girasol) ascendieron casi un 140% en términos monetarios, entre 2003 y 2008. La expansión de la *megaminería* ha supuesto también una extensión de las explotaciones más allá de las zonas tradicionales andinas, para extenderse a los valles

transandinos, la costa y la amazonia. De este modo, la producción minera representa hoy aproximadamente el 60% de las exportaciones del Perú, el 21% del total de inversiones extranjeras directas y el 6% del PIB, aunque supone únicamente el 1% de la generación de empleo entre la población económicamente activa²³.

La inversión privada en el sector de la *megaminería* se elevó en 2011 a una cifra récord de 140.000 millones de dólares USD, un volumen que es 250% superior al registrado en 2003. Asimismo, en lo relativo a la ampliación de la frontera agrícola y la extensión de los *agronegocios*, según datos del Banco Mundial, entre 2008 y 2009, se arrendaron o vendieron 56 millones de hectáreas en los países subdesarrollados, en especial en América Latina y África, como resultado de inversiones provenientes en gran parte de los fondos de inversión transnacionales.

Una gran parte de dichos recursos financieros internacionales provienen de los fondos de pensiones, que se calcula han invertido en los últimos años entre 15 y 20 mil millones de dólares USD en la adquisición de tierras (tanto en América Latina como en África), controlando un capital tres veces mayor al reunido por los fondos de soberanía financiera, los grupos de capital inversión y los fondos de alto riesgo a nivel mundial juntos (GRAIN, 2012; Boletín Nyeleni, 2012)²⁴.

Como puede apreciarse, la gran banca utiliza buena parte de nuestros ahorros para alentar un ejercicio especulativo que conspira contra las comunidades locales campesinas en los países subdesarrollados y contra la construcción de economías locales sostenibles. Así pues, el debate sobre la iniciativa del Banco del Sur impulsada por algunos países latinoamericanos en la actualidad debe incorporar la reivindicación de una banca de proximidad, vinculada al fortalecimiento de los *sistemas productivos locales*, las microempresas y pequeñas y medianas empresas, la Economía Social y Solidaria, y la formación de empleo local.

El avance de la especulación financiera se ha desplegado también de forma dramática en los *mercados de futuros* de los alimentos, lo cual provoca crisis crónicas de alimentación (hambrunas) como consecuencia de las alzas de precio de los mismos. De esta forma, el desplazamiento de la especulación financiera a los *bienes comunes de la naturaleza*, tras el desplome de la burbuja financiera e inmobiliaria de 2008, se ha convertido, según la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), en una de las causas principales del aumento del volumen de transacciones financieras especulativas alrededor de las materias primas, que hoy día posee un volumen hasta 20 y 30 veces mayor que los flujos de la producción real²⁵.

El *nuevo modelo extractivo exportador* (organizado a través de las “cadenas globales de valor”) impone, por tanto, una lógica de saqueo, contaminación, y expulsión de las comunidades locales campesinas, en un claro proceso de recolonización y nueva dependencia. Ello implica, asimismo, la utilización de la violencia, el engaño, el fraude, la corrupción y el autoritarismo, dándose también una trágica lista de asesinatos de líderes comunitarios, intervención de fuerzas paramilitares, y la emergencia de un nuevo

²³ De Echave, José: “La minería peruana y los escenarios de transición”, en Varios Autores: *Transiciones. Post extractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú*. Lima, 2011.

²⁴ Existe una campaña internacional contra el acaparamiento de tierras impulsada por el “Llamamiento de Dakar” proclamado por el Foro Social Mundial en 2011, y continuada en la Conferencia Internacional Campesina realizada en Mali ese mismo año.

²⁵ Hay que señalar que el precio de las materias primas se establece en la Bolsa de Chicago, contando con la influencia decisiva de los fondos de inversión internacionales en actividades especulativas con el hambre en el mundo.

despotismo. De este modo, se lleva a cabo una apropiación privada por parte de grandes corporaciones empresariales, de bienes naturales de propiedad común o colectiva, impidiendo la reproducción social de la vida local en determinados territorios. Se asiste, por tanto, al despojo de tierras ocupadas por comunidades campesinas; la enajenación de propiedades comunales; o el robo de tierras fiscales y su transformación en propiedad privada; conduciendo todo ello a la precarización de las condiciones de existencia de las comunidades locales.

David Harvey (2004) ha propuesto el concepto de “*acumulación por desposesión*” para referirse a este tipo de acumulación basada en la depredación, el fraude y la violencia, que ha sido impulsada por el impresionante proceso de “*financiarización*”, esto es, la expansión del capital financiero desregulado, a partir de la década de 1980. La *acumulación por desposesión* no se refiere únicamente a la mercantilización de bienes naturales, sino que incluye también los *bienes comunes sociales* como la educación, la salud y el acceso a los medicamentos básicos, la vivienda, el acceso al agua potable y la electricidad, la banca pública de proximidad, o las telecomunicaciones, que desde la década de 1980 han sido objeto de privatizaciones a gran escala, lo que ahora nos obliga a una recuperación de los mismos.

Como vemos, la *acumulación por desposesión* no es exclusiva del mundo subdesarrollado, ya que puede identificarse también en el ciclo de especulación financiera e inmobiliaria en los EE UU y en la Unión Europea. Naturalmente, a lo largo de estos años han ido surgiendo diversos movimientos sociales, enfrentando las diferentes formas de esquilma de los *bienes comunes*. Estos conflictos sociales y socio-ambientales son la expresión de un conjunto de protestas de carácter político frente al avance del modelo neoliberal de capitalismo desregulado, que bajo el liderazgo del sector financiero internacional, agudiza la desigualdad social y la crisis climática en el planeta.

En la segunda mitad de la década de los años noventa del siglo pasado, este cuestionamiento social a las políticas neoliberales y sus consecuencias, tuvo en América Latina diversas expresiones importantes que parece oportuno recordar.

- El primero de enero de 1994 tuvo lugar en el estado de Chiapas (México) el levantamiento indígena zapatista, un movimiento que anunciaba el protagonismo que iban a adquirir los movimientos indígenas en dicha región.
- Entre 1996 y 1997 se asiste al surgimiento del movimiento “piquetero” en ciudades del norte y sur de Argentina vinculadas a la extracción de hidrocarburos y, posteriormente, en el norte del país, en zonas afectadas por el avance de la frontera de la soja. Esta modalidad de lucha (el corte de rutas estratégicas) fue luego un hecho habitual en las protestas contra la aplicación de las políticas neoliberales en el contexto de la crisis de los primeros años de la década de este siglo.
- En 1997, en Ecuador, una serie de conflictos y movilizaciones protagonizadas en gran medida por el movimiento indígena y campesino, lograron precipitar la caída del gobierno de Abdalá Bucaram.

Estos hechos son solamente algunas de las primeras señales de un ciclo de luchas y movilizaciones que se fueron extendiendo en diversos países de la región (México, Argentina, Ecuador, Bolivia, Brasil). Muchos de estos movimientos tomaron sus señas de identidad política utilizando los elementos de desposesión: campesinos “sin tierra”, desempleados “sin trabajo”, o el movimiento de pobladores “sin techo”.

Lo significativo es que todos estos movimientos sociales son diferentes de los que caracterizan las dinámicas de confrontación tradicionales entre el capital y el trabajo. Se trata de nuevos movimientos sociales que centran su crítica en la esfera del consumo y las carencias existentes en el mismo debido a las privatizaciones de *bienes comunes* (salud, educación, vivienda, necesidades básicas) y *bienes comunes naturales* (acceso al agua, medioambiente, biodiversidad, calidad de vida).

Es importante, por consiguiente, diferenciar la explotación llevada a cabo por la apropiación del plusvalor obtenido en la esfera del trabajo, de la *desposesión* (o despojo) de *bienes comunes* o de carácter colectivo en la esfera del consumo individual y colectivo. El análisis tradicional de la “lucha de clases” no queda invalidado pero resulta insuficiente para explicar los conflictos entre los actores y la lógica de funcionamiento del capitalismo neoliberal desregulado.

Una característica importante de estos nuevos movimientos sociales es su “*territorialidad*”, ya que el *territorio* aparece como el ámbito de resistencia y de creación de relaciones sociales, con una lógica de colaboración colectiva que trata de hacer frente a los problemas ocasionados por la lógica del libre mercado, la desregulación y la acumulación basada en el despojo o *desposesión* de *bienes comunes*. El enfoque del Desarrollo Territorial es, en mi opinión, una respuesta coherente frente a la “*desterritorialización*” provocada por la *deslocalización productiva* de las empresas transnacionales, los paraísos fiscales y la privatización de los bienes públicos. En el enfoque del Desarrollo Territorial la insistencia en la construcción de estrategias de desarrollo “desde abajo”, con la gente, desde sus respectivos territorios, subraya la necesidad de formas de democracia directa y participativa, tratando de superar las limitaciones de las formas de democracia representativa (Albuquerque, 2015).

El panorama que estas reflexiones abre plantea, como vemos, cuestiones políticas de gran calado en relación con algunas preguntas básicas que afectan al enfoque del Desarrollo Territorial:

- ¿Debe el enfoque del Desarrollo Territorial dejar de ser únicamente una herramienta de racionalización de la organización productiva local y avanzar más decididamente en la crítica al carácter insostenible y depredador del paradigma de desarrollo actual? ¿Cómo hacerlo? ¿Quiénes son los actores interesados en ello?
- ¿Cómo se pueden obtener de forma sostenible los recursos necesarios para hacer posible la mejora de las condiciones materiales de vida de amplios sectores sociales que viven aún en la pobreza y la indigencia?
- ¿Cómo hacer todo ello en condiciones como las actuales, donde el avance del capitalismo neoliberal desregulado corrompe los mecanismos democráticos y promueve la privatización de los *bienes comunes*, incluyendo la propia política?²⁶

Las respuestas a estas interrogantes requieren, como vemos, un ejercicio crítico al interior de los nuevos movimientos sociales, socio-ambientales y políticos, que deben incorporar todos los temas citados en su complejidad (y no reducirse simplemente a algunos aspectos parciales), con el fin de conformar un horizonte deseable y sostenible por un mundo mejor.

²⁶ La corrupción parece ser un rasgo propio del sistema, no solamente una perversidad individual de los actores.

5. Conclusiones para la acción

El concepto de *paradigma de desarrollo* resulta apropiado para referirse a los cambios que hay que abordar ante la crisis climática, económica, social e institucional actual, ya que involucra al conjunto de ideas, prácticas de funcionamiento y convicciones que habitualmente utiliza una determinada comunidad en la manera de relacionarse entre sus integrantes y con el medioambiente. Involucra, por consiguiente, una reflexión profunda sobre el alcance de dichas ideas (y las ideologías que siempre las acompañan), a fin de vislumbrar el cambio de valores y percepciones que hay que incorporar para dotarnos de un *nuevo paradigma de desarrollo* más justo, solidario y sostenible.

Situar el cambio climático en el centro de los programas políticos de cambio por una democracia verdaderamente *participativa* (y no solamente *representativa* electoralmente) exige la devolución de la condición de *bienes comunes* al agua, el aire limpio, la electricidad, las energías renovables, la salud, el acceso a los medicamentos básicos, la sanidad, y la vivienda, entre otros derechos fundamentales de las personas, que han sido objeto de privatización y mercantilización durante estas décadas pasadas con el avance del *capitalismo neoliberal desregulado*. Por ello hay que exigir el fin de la utilización de formas extremas de extracción de energía y el tránsito inmediato hacia economías basadas en la renovación y regeneración de recursos. Hacia otro modelo productivo y energético, en otras palabras.

Se trata, como he señalado, de una lucha por otros valores que deben regir nuestras sociedades. Es otro *paradigma de desarrollo*, regenerador, sostenible y solidario. La mitificación del afán de lucro, la persecución de un modelo de consumo ilimitado, y la ideología de que la persecución del máximo beneficio individual conduce a un óptimo social constituyen convicciones que hay que combatir en el *paradigma de desarrollo actual*.

El *extractivismo* es un tipo de relación del ser humano con la Tierra basado en la dominación de ésta, como un objeto que pueda separarse de aquel. Se trata de extraer de ella sin dar nada a cambio, lo contrario de una administración responsable, que debe ocuparse de la regeneración de lo que se extrae u obtiene del medio natural. Estas ideas relativas al papel subordinado y controlable de la Tierra inspiraron, como es sabido, la revolución científica en el siglo XVII, así como la revolución industrial y la expansión del colonialismo. Los combustibles fósiles y la mentalidad *extractivista* moldearon, pues, el mundo moderno en el cual la dominación sobre la Tierra siguió siendo una idea central. Existe, por tanto, una mentalidad *extractivista* profunda y arraigada, que precede incluso al propio sistema capitalista de producción.

En suma, en la construcción de un *paradigma de desarrollo alternativo* hay varios *mitos* que deben ser denunciados: las supuestas ventajas del funcionamiento del libre comercio internacional, el modelo de consumo ilimitado, la convicción de que la persecución del crecimiento económico indefinido es algo que puede alcanzarse de forma ininterrumpida en un planeta finito, y la falsa idea de que la Tierra puede ser objeto de dominación por el ser humano, cuando éste es parte de la misma y debe aceptar las leyes físicas de funcionamiento de la naturaleza.

Todo esto implica, pues, una visión crítica sobre el contenido del PIB, a fin de identificar dentro del mismo aquellas actividades que deberían ser limitadas (como la producción y venta de armamentos, la exportación de productos alimenticios a gran distancia, la producción de manufacturas superfluas y el consumo de lujo, la deforestación y degradación de ecosistemas, entre otras), y aquellas otras (sanidad, salud, educación, transporte público, vivienda social, saneamiento, etc.) que deberían incrementarse. De esta

forma, con un sistema de crecimiento y *decrecimiento* “selectivos” del PIB podría avanzarse hacia economías mucho más locales, con mayor identidad territorial, en un mundo mucho más justo, solidario y sostenible (Latouche, 2009; Jackson, 2011).

En este sentido, es necesario recuperar la titularidad pública de las redes de distribución de agua y electricidad por parte de municipios o cooperativas locales; promover sistemas de compostaje municipales; invertir en infraestructuras bajas en carbono y en transportes públicos y ferrocarriles ligeros impulsados por energías renovables; y fomentar un tipo de arquitectura y urbanismo sostenibles, impulsando la rehabilitación de edificios y viviendas, así como la mejora de la eficiencia energética en los mismos.

Igualmente, si se impulsa una política industrial comprometida con el cambio de modelo productivo y energético hacia una producción baja en carbono, el suministro energético procedente de las energías renovables puede generar un número importante de *empleos verdes* (PNUMA, 2008) en la fabricación, construcción, instalación, mantenimiento y funcionamiento de esos equipos y redes. Pero para facilitar dicho proceso de creación de empleo será preciso recuperar el control de la generación y distribución de la electricidad por parte de instancias públicas (municipios y cooperativas locales), a fin de que el cambio hacia las energías renovables pueda llevarse a cabo.

En suma, es hora de comenzar en serio una campaña mundial para hacer pagar a las grandes empresas extractivas por sus actividades contaminantes, que nos empujan hacia un escenario catastrófico de crisis climática, económica y social. Asimismo, también hay que incluir a las empresas de armamento y las fuerzas armadas, las cuales son grandes consumidoras de petróleo, así como las empresas automovilísticas, las grandes empresas navieras y las líneas aéreas. Hay que imponer gravámenes más elevados por la extracción de petróleo, gas y carbón (y por la emisión de gases de efecto invernadero), eliminar los subsidios de los que dichas empresas se benefician, y crear un fondo fiduciario de protección del patrimonio colectivo, que se debe dedicar a construir un futuro sostenible, impulsando la creación de *empleos verdes*, y fortaleciendo a las comunidades locales para hacer las adaptaciones que todo ello conlleva en los *sistemas productivos locales* y en los vigentes modelos de consumo insostenible.

Hay, pues, opciones para enfrentar las causas últimas de la crisis actual, y medios mediante los cuales obtener los recursos necesarios para la *gran transformación* que se precisa. Entre ellos vale la pena destacar:

- El impuesto sobre las emisiones de dióxido de carbono;
- La retirada de los subsidios a los combustibles fósiles;
- El recorte de los presupuestos y gastos militares;
- El impuesto sobre las transacciones financieras especulativas (compraventa de acciones, derivados y otros instrumentos financieros) que, además de desalentar este tipo de operaciones financieras, permita recaudar una suma importante de recursos²⁷;
- El cierre de los paraísos fiscales, que permitiría un aumento de ingresos públicos en todos los países, dada la práctica extensiva de evasión de impuestos por este procedimiento por parte de las grandes empresas y los grupos de población con mayores ingresos;

²⁷ Según una resolución del Parlamento Europeo, del 8 de marzo de 2011, se podrían recaudar de este modo cerca de 650 mil millones de dólares USD a nivel mundial.

- El impuesto a las grandes fortunas²⁸, ya que los grupos de mayor ingreso poseen prácticas de consumo de lujo que son mucho más contaminantes en términos de emisión de carbono. De modo que se requiere un gravamen superior para dichas actividades, en coherencia con las respuestas que requiere la crisis climática, económica, social e institucional actual.

Collado Villalba (Madrid), 27 de julio de 2015

BIBLIOGRAFÍA

Albuquerque, Francisco: “El enfoque del desarrollo económico territorial”, en *Enfoque, estrategias e información para el Desarrollo Territorial. Los aprendizajes desde el Programa ConectaDEL*. Pablo Costamagna y Sergio Pérez Rozzi (comps.), Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN). Banco Interamericano de Desarrollo, Washington DC, 2015. (www.conectadel.org).

Boletín Nyeleni: Acaparamiento de tierras, nº 9, abril 2012. (www.nyeleni.org).

Boucher, F y J.A. Reyes (coord.): *Sistemas Agroalimentarios Localizados (SIAL), una nueva visión de gestión territorial en América Latina: experiencias en territorios de Argentina, Costa Rica, Ecuador y México*. IICA, CIRAD, México, 2013.

Chang, Ha-Joon: *Retirar la escalera. La estrategia del desarrollo en perspectiva histórica*. 2004.

Economistas sin Fronteras: *El procomún y los bienes comunes*. Dossieres EsF, 16, invierno 2015.

Fourier, S y J. Muchnik: “El enfoque SIAL y la activación de recursos territoriales”. *Agroalimentaria*, vol 18, nº 34, enero-junio 2012.

González, Luis: “Sostenibilidad y bienes comunes”, en *Economistas sin Fronteras* (2015).

GRAIN: El nuevo acaparamiento de tierras en América Latina, 2010. (www.grain.org).

Gudynas, Eduardo: “El nuevo extractivismo progresista en América del Sur. Tesis sobre un viejo problema bajo nuevas expresiones”, en Varios Autores: *Colonialismo del siglo XXI*, 2011.

Harvey, David: “El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión”. *Socialist Register*, 2004.

Jackson, Tim: *Prosperidad sin crecimiento. Economía para un planeta finito*. 2011.

Klein, Naomi: *Esto lo cambia todo. El capitalismo contra el clima*. 2015.

Latouche, Serge: *Pequeño tratado del decrecimiento sereno*. 2009.

List, Friedrich (1841): *Sistema Nacional de Economía Política*. FCE, México, 1997.

²⁸ Según señala Stephen Pacala, director del Instituto Medioambiental de Princeton, solamente los 500 millones de personas más ricas del planeta son responsables, aproximadamente, de la mitad de las emisiones globales (Klein, 2015).

Patel, Raj: *Obesos y famélicos. El impacto de la globalización en el sistema alimentario mundial*. Barcelona, 2008.

Programa de Naciones Unidas por el Medio Ambiente (PNUMA): *Empleos verdes: hacia el trabajo decente en un mundo sostenible con bajas emisiones de carbono*. PNUMA/OIT/OIE/CSI, 2008. www.pnuma.org

Seoane, José; Taddei, Emilio; y Clara Algranati: *Extractivismo, despojo y crisis climática*. 2013.

Seoane, José y Clara Algranati: “Disputas socioambientales: cambios y continuidades en la conflictividad social en América Latina”, en Seoane, Taddei y Algranati (2013).

Weart, Spencer: *El calentamiento global. Historia de un descubrimiento científico*. 2006.